



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZ

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN EL ARTÍCULO 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Que se solicite respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Delegación Coahuila, para que analice la posibilidad de retomar los acuerdos considerados por la Secretaría General de la “Unión General y Obrero, Campesina y Popular, A.C.” y Directivos de las Oficinas Centrales del Fondo Nacional de Habitaciones Populares y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el año 2017, para la posible autorización y aplicación del apoyo a la vivienda 2018, en beneficio para más de 100 familias de diferentes localidades del Estado, entre los que se encuentran, por parte del Municipio de Saltillo, los Ejidos 5 de Mayo, José María Morelos, El Clavel, Encarnación de Guzmán, Santa Elena, El Mezquite, Presa de los Muchachos, Palma Gorda y Rincón de los Pastores; del Municipio de Ramos Arizpe, El Ejido Estación Higo y finalmente, por parte del Municipio de Progreso, el Ejido San José del Aura.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor para los efectos legales a que haya lugar.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril del año 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES

EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA